

Pues bien; esta bárbara araña, es la imagen adecuada del pequeño prestamista de dinero en el campo.

El pequeño prestamista sienta sus reales por lo general, en la cabeza de partido ó distrito rural, junto á un café, ó establecimiento análogo, concurrido. No se aleja ni del despacho del Procurador ni del estudio de Notario; y se coloca en el centro mismo de las ocupaciones más delicadas. Allí, esta araña con figura humana, tiende la vistosa red de argentinas mallas, pronta á sujetar y enredar insensiblemente, al incauto que se decide á aproximarse. El imprudente labrador que deja envolverse por la red, no le queda otra suerte, que la de perder en ella el campo de sus padres, la casa de sus antepasados, los instrumentos de su trabajo, y los lienzos almacenados en sus arcas por la laboriosidad de su esposa y de sus hijas.

Cuando el infeliz labrador queda enteramente despojado, desnudo y hambriento, el pequeño prestamista desampara sin piedad á su víctima, colocándola en el camino de la miseria, de la vergüenza y del desespero, y algunas veces, para mayor desgracia, en el del crimen.

Toda la habilidad del pequeño prestamista consiste en llegar á la solución práctica del siguiente problema: *Prestando novecientas pesetas á un labrador, encontrar el medio de elevar la deuda á nueve mil pesetas, apareciendo, no obstante, un hombre honrado á los ojos de la ley.*

He aquí, ahora, la marcha inteligente del pequeño prestamista para resolver tan difícil problema.

Con la ayuda de tres operaciones sucesivas, denominadas *la bienvenida, la falsa alarma y la sorpresa de la cual nadie escapa*, el pequeño prestamista sustituye en el lugar y puesto de los hijos del labrador mutuuario, tres herederos indirectos que en su día se repartirán sus bienes, á saber; los curiales, el gobierno, y el pequeño prestamista.

*La bienvenida* es una operación por la cual un labrador se encuentra invitado á suscribir á favor del pequeño prestamista, un reconocimiento de crédito por mil pesetas de las cuales no recibe más que setecientas.

El sistema es bien conocido.

El pequeño prestamista se muestra compasivo á la vista del labrador, que si bien posee algunos bienes se encuentra abatido y agobiado. Casi siempre, le declara no tener dinero ni probabilidad de procurárselo sino dentro cuatro días, y aun agenciándolo y obteniéndolo prestado de un tercero. Es pues al quinto día cuando el préstamo se efectúa en las mejores condiciones, y cuando mil pesetas reembolsables dentro el término de dos años, son generosamente entregadas, por supuesto, mediante el pago del interés correspondiente, al labrador necesitado.

Bien es verdad que de estas mil pesetas, el pequeño prestamista se retiene en el mismo acto, á fin de evitar todo estorbo ó contingencia en el porvenir, los intereses futuros, de dos años, á razón de doce por ciento, tasa convenida: que se retiene asimismo, cincuenta pesetas que finge haber adelantado para encontrar la suma que presta; que retiene el importe del acta notarial ó escritura del supuesto préstamo, que no existe por tanto ni existirá jamás; y

que descuenta finalmente los derechos correspondientes á la hacienda, papel sellado y registro. Por tales retenciones, las mil pesetas quedan reducidas á setecientas, únicas que el labrador se lleva para atender á sus necesidades. en escudos sonantes dentro de su bolsa.

A la *bienvenida*, sucede la *falsa alarma*, segunda operación por la cual, llegado el plazo de la devolución, el prestamista invita al mutuuario á quedar tranquilo, sin preocuparse por una bagatela que ya arreglará más tarde.

Algún tiempo después, á los seis meses, el pequeño prestamista, cogiendo de improviso al infortunado labrador, desencadena contra el mismo el procedimiento judicial, abriéndose un fuego graneado de advertencias, citaciones, mandatos y embargos para hacer efectivo el pago.

El desatinado labrador, acude tembloroso al lado del pequeño prestamista. Le abrumba la idea de que va á presentarse ante un hombre enojado, furioso y cruel; más ¡oh sorpresa!; encuentra al prestamista con aire afable, cara sonriente y corazón franco. Se le invita á almorzar y el vino añejo y la perdiz con coles acaban por disipar su inquietud y reanimar la confianza.

Yo no quiero, exclama el pequeño prestamista deslizado un rollo de escudos hasta el lugar que ocupa el convidado, yo no quiero abandonar un amigo á la miseria. Ya que el dinero os falta, vuestras son estas doscientas pesetas, y fácilmente queda arreglada nuestra cuenta.

Préstamo antiguo. . . . .	1000 ptas.
Seis meses de intereses atrasados. . . . .	120 "
Gastos judiciales ocasionados. . . . .	150 "
Daños, perjuicios, pasos y viajes ocasionados por falta de exactitud. . . . .	130 "
Además, 200 pesetas entregadas en este momento. . . . .	200 "
Por otra parte, por el coste de la escritura que debe renovarse, y otras formalidades á llenar, para mi seguridad. . . . .	100 "
<b>Total</b>	<b>1700 ptas.</b>

Escribid: Bono por 1700 ptas. Aprobad lo escrito, aquí debajo, firmad de una manera inteligible; y tú Juan, sírvenos el café bien caliente.

Después de *la falsa alarma*, que es sin duda la operación fundamental todo permanece en reposo por algún tiempo. El documento firmado, extendido en buena forma, duerme en el pupitre del prestamista; y de otro lado el labrador duerme también en paz en el seno de su familia, porque no le falta dinero. Sin embargo, el prestamista no duerme y echa para sí sus cálculos, acerca el valor de los bienes de su deudor.

Contando racionalmente, se dice el pequeño prestamista, pueden valer tales bienes nueve mil pesetas; pero vendidos judicialmente, su precio no excederá de seis mil pesetas. Para la repartición de esta herencia de seis mil pesetas, somos desgraciadamente tres personas. El gobierno, con sus derechos de todas clases, percibirá bien pronto dos mil pesetas; he aquí la primera persona. Los escribanos, procuradores y abogados, devengarán también derechos

que no bajarán de dos mil pesetas, y formarán una segunda persona; y finalmente yo, con mi crédito de 1700 pesetas y algunos alargos, percibiré las restantes dos mil pesetas y formaré la tercera persona. Este es, justamente, el negocio. Tomemos, pues, una determinación; porque ya es tiempo.

Entonces da comienzo la brucia y final operación denominada *la sorpresa de la cual nadie escapa*. En fin, cuando todo está devorado, el infeliz labrador se vá, yo no se donde, junto con su esposa desecha en lágrimas y con sus pequeños hijos á los que mira hambrientos, sin poder alargales un pedazo de pan.

Traducción libre de P. A.

## IMPRESIONES.

Tenemos á la vista una carta fechada en Barcelona el día 15 del actual en la que se leen los siguientes párrafos.

"Remití el telegrama que he visto publicado en el último número de LA REFORMA sin pensar que se le diera publicidad, y tan sólo para que tuviera V. conocimiento de lo que por esa se maquinaba.

Alguna de las impresiones insertas en el propio número me ha convencido de que no le faltan antecedentes. Me he enterado de los detalles y veo juega mucho uno de los prohombres de mi telegrama.

Si no se procede con actividad y energía, la cosa continuará como hasta aquí, y la conciliación quedará en proyecto. Y llegará Navidad y luego Abril florido y luego Mayo....y ¡aquí de los apuros!

Como siempre se le ha considerado *la piedra angular del edificio* y los suyos aunque se disgusten se les mira incapaces de adoptar una actitud resuelta, temo cederán los de arriba y los de abajo.

Todavía es tiempo de salvar las explicadas dificultades, lo que se conseguirá con la unión y la constancia. Si quieren ver actos de energía, es necesario que por su parte comiencen á practicarlos.

Me extraña mucho que este Señor, esté *filoxerado* pues me consta que no logrará lo que desea por el camino que emprende. Sin darse cuenta de ello ayuda los trabajos que dificultan la conciliación..., todo para recibir el centésimo y último desengaño.

Después de estar ellos entendidos, claro que no necesitan para nada de los otros elementos. Al fin y al cabo la paz y concordia, importaría ciertas cortapisas que están obligados á evitar.

Con la unión y energía no duden que